

Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez OFICINA DEL RECTOR



13 de septiembre de 2021

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia Gobernador de Puerto Rico PO Box 9020082 San Juan, PR00902-0082

RECIBI**DO O**CT?**"**21an10:25 SIDENCIA DEL SENADO

G2603

Honorable Gobernador:

Según dispuesto en la Ley número 136 del 7 de junio de 2003, el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico, remitió una certificación a la Oficina del Contralor sobre el cumplimiento de dicha Ley.

Conforme a lo dispuesto, de informarle a usted y a la Asamblea Legislativa sobre el cumplimiento de la mencionada Ley, se adjunta copia de la certificación tramitada a la Oficina del Contralor. Con dicho documento se certifica que en el RUM no se otorgó ningún contrato que tuviera como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad en el año fiscal 2020-2021.

Cordialmente,

glabi

NZ.N

Dr. Agustín Rullán Toro Rector

ART/amf

RECIBIDO POR: Julissa
FECHA: 7. Octubro 2021
HORA: 3:54,04

c Hon. José Luis Dalmau Santiago Presidente. Senado de Puerto Rico

Hon. Rafael "Tatito" Hernández Presidente, Cámara de Representantes de Puerto Rico

Dra. Mayra Olavarría Cruz Presidenta Interina, Universidad de Puerto Rico

Anejo

OC-DA-135



Estado Libre Asociado de Puerto Rico OFICINA DEL CONTRALOR San Juan, Puerto Rico

OC-21-08

CERTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo,	DR. AGUSTIN R	ULLÁN TORO		, funcionario principal de		
		(nombre)				(número de entidad)
RECT	NTO UNIVERSITA	RIO DE MAYAGÜI	EZ (RUM) UPF e de entidad)	<u> </u>		
		(Hollion)	e de enddad)			
Cert						o el período del
	de	de	al	de	de	:
	Se otorgaron		contratos c	on el fin o con	secuencia de priv	atizar algún bien o función,
		(cantidad)				
	área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada, acompañamos con esta certificación el Formulario OC-DA-134,					
	*		•		de junio de <u>2021</u>	
	•				J	
\boxtimes	No hemos ot	orgado ningún c	ontrato que te	nga como fina	lidad o consecue	encia privatizar algún bien
	inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante					
	el año fiscal	2020-2021 .				
En	Mayagüez	Dıı	erto Rico, hov	12 da	centiemh	re de 2021
Lit	Mayaguez	, Pu	cito ideo, noy	(día)	septiemb (mes)	(año)
				A.	DIL	
				gr	Declarant	ė
	r 1.517 - m dê m	_		O		•
	ávit Núm. <u>343</u>		_			
Jura	do y suscrito ant	e mí por	queston	Rull	an Toco	, mayor de edad, en
calid	dad de <u>Re</u>	elos UPA	2M y vec	ino/a de(Calo Roje	, mayor de edad, en
					•	ent personal
En.	n lanco)	Duarto Dico 1	hov 12 d	. souten	elle de 2021
EII	play ag	ruc	, Fuelto Rico, i	(día)	e <u>Septres</u>) de 2017 (afio)
				Lufeli.	and D	(Tub.
oajo l	Ley 1 Art. 12	(f) del 20 dè	ઢ.\\ −	xuitell	Notario Púb	Ju Kien
	6, segun Enn				T	

Nota: Esta Certificación debe ser enviada a través de la aplicación de Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor. La entidad debe retener el original de esta Certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores. nuestros auditores.